



# Cámara Mercantil de Productos del País

## BOLETIN SEMANAL

Viernes 23 de febrero de 2024

“Nuestra Misión es promover la producción y comercialización agroindustrial”

## Evento de la Cámara de Comercio Uruguay—China



El pasado 21 de febrero en la **sala de conferencias de la Cámara Mercantil**, tuvo lugar el **evento organizado por la Cámara de Comercio Uruguay – R. P. China** con el cual dio inicio a la actividad institucional abierta de 2024.

El reciente viaje a la R. P. China del Sr. **Presidente de la República Luis Lacalle Pou** junto a ministros, comitiva oficial y empresarios, fue el precedente que motivó la conferencia y siendo el **sector agrícola ganadero el de mayor peso en la relación bilateral**, la Cámara convocó al Sr. **Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca Fernando Mattos** con el fin de intercambiar conceptos sobre los avances y potencialidades del rubro, protagonista de las exportaciones uruguayas al país asiático.

Luego de la bienvenida ofrecida por el Sr. **Presidente de la Cámara de Comercio Uruguay – R. P. China Nicolás Potrie**, quien agradeció al Ministro por aceptar la invitación y a la nutrida concurrencia por acompañar, se proyectó un video con el **saludo del Sr. Embajador Fernando Lugris**, quien se refirió a la importancia fundamental del trabajo realizado en 2023 en la consolidación de los vínculos; todo ello se dio gracias al esfuerzo mancomunado de ambos países que junto al sector privado retomaron el intercambio de visitas presenciales. Ministros, autoridades y empresarios regresaron a China, y el año culminó con la gira de alto nivel liderada por el Presidente Luis Lacalle Pou. Es así que la agenda de 2024 se fortalece dando paso a nuevas oportunidades en todas las áreas.

Por su parte el **Sr. Embajador de la R. P. China Huang Yazhong** ofreció su saludo refiriéndose a las sólidas relaciones que se robustecen en cada oportunidad de encuentro, resultado de las semillas que se han sembrado conjuntamente. **China continúa incrementando su clase media la cual se estima, llegará a 800 millones en 2035;** este desarrollo aportará más posibilidades para que los socios de China puedan afianzar lazos en un contexto de mutua cooperación.

La ponencia del ministro Fernando Mattos estuvo moderada por el **Prof. Ignacio Bartesaghi**.

**El Ministro recuerda que para Uruguay, intensificar la relación con la R. P. China es un asunto de política exterior en el que hay unidad. China es nuestro principal cliente y, exceptuando la compleja situación de 2023 donde a raíz de la sequía hubo una caída del 33 % del comercio, hay optimismo para su recuperación ya que en la colocación de bienes agropecuarios la perspectiva es de crecimiento. Tenemos un campo enorme para trabajar y si bien no se compite en volumen, sí en construcción de confianza.**

Por ejemplo Uruguay es el tercer país en ser habilitado por China -y el primero libre de aftosa con vacunación- para mondongo. Esto es una muestra de confiabilidad y garantía de inocuidad. La seguridad alimentaria es en China un aspecto fundamental y es ahí donde Uruguay debe diferenciarse, en seriedad y cumplimiento, promoviendo además la protección de los recursos naturales.

El viaje de noviembre fue muy exitoso; se suscribieron 24 acuerdos y otros quedaron a estudio. Ello 'nos va exigir aumentar la

productividad' ante lo cual hay que apoyarse en la aplicación de biotecnologías.

Un logro de gran relevancia en la visita presidencial fue el pasaje de Asociación Estratégica a Asociación Estratégica Integral que implica un estatus de relacionamiento más cercano.

El horizonte para trabajar es enorme por lo que la recomendación es que los empresarios visiten China, que la descubran, pues más allá de las diferencias compartimos los mismos valores.

**Con respecto al TLC, China comunicó que 'está pronta' en cuanto Uruguay logre precisar su postura con sus socios del Mercosur.** Un TLC nos permitiría competir con quienes ofrecen los mismos productos pero que hoy entran sin aranceles a China; es el caso de los lácteos que pagan un 10% contra países que ingresan con arancel cero.

Como conclusión el ministro reiteró la importancia de conocer China, de visitarla y descubrir un país con una riqueza cultural que lleva miles de años de ventaja y una vez allí apoyarse en los que tienen experiencia para que la búsqueda de contrapartes sea fructífera.

Por último, el ministro Mattos destacó con énfasis la hospitalidad brindada por China a toda la delegación, agradeciendo la distinción y excelencia con que fueron recibidos.

**La Cámara de Comercio Uruguay China agradece especialmente a la Cámara Mercantil de Productos del País y a su staff por la cooperación y el apoyo recibido para que la actividad se llevara cabo exitosamente.**







Ministerio  
del Interior

**DENUNCIA DE ABIGEATO**  
 **0800 4141**

Lunes a viernes de 8:00 a 20:00 hs.

**EMERGENCIA POLICIAL**

 **9-1-1**

La llamada es **GRATUITA**,  
incluso sin contar con saldo.

 **APP 9-1-1**

Podrá utilizarla si es víctima  
o testigo de un **DELITO** o  
**EMERGENCIA EN PROCESO.**

DESCARGUE GRATIS:



# Gestiones con Brasil para acuerdo comercial “más abierto” con China; delegación de la Aduana de ese país viene a Uruguay



Se mostró optimista incluso en lograr una posición positiva del gobierno de Argentina, considerando que representantes de la administración del presidente Javier Milei expresaron “reiteradamente” en “colaborar” e “intensificar” en la cooperación con China y en el intercambio comercial.

El diplomático resaltó la “estabilidad” de Uruguay en el marco regional para el tratamiento de los temas de comercio e inversiones. Y habló también del crecimiento económico chino y de las perspectivas de cara al futuro, al destacar el aumento de la clase media que tiene un mayor poder adquisitivo.

FUENTE: REVISTA VERDE  
23 de febrero de 2024

La posibilidad de avanzar en negociaciones para concretar un “acuerdo comercial más abierto”, como puede ser un Tratado de Libre Comercio (TLC), entre China y Uruguay o con el Mercosur sigue latente en ámbitos políticos y diplomáticos.

En ese sentido “estamos haciendo gestiones con Brasil, no solo China sino también el gobierno de Uruguay, para ver cómo podemos arreglar este asunto”, dijo el embajador chino en Uruguay, Huang Yazhong, en el programa Punto de Equilibrio en Carve y [revistaverde.com.uy](http://revistaverde.com.uy).

El próximo mes vendrá una delegación de la Administración General de Aduanas de China para discutir no solo cómo dar mayor acceso a productos uruguayos que se exportan al mercado chino, sino también para resolver otros asuntos técnicos pendientes, adelantó el embajador, al ser consultado sobre algunos cambios en las normas que rigen para las exportaciones de soja.

Huang Yazhong participó de un conversatorio organizado por la Cámara de Comercio Uruguay-China, el miércoles 21 de febrero.

[Escuche la nota completa aquí](#)

 **PUNTO DE EQUILIBRIO**

**RUBEN SILVERA & JUAN DELLAPIAZZA**

Lunes a Viernes 18.00 hs.

**CARVE 850**

# ¿A cuánto prevén que subirá el dólar este año y el próximo los bancos, consultoras, economistas y AFAP?

**Según la Encuesta de Expectativas del Banco Central; pronostican un incremento del dólar y no se espera que se cumpla la meta de inflación este año.**



Banco Central del Uruguay. Archivo El País

**FUENTE: EL PAÍS / Sección Negocios  
22 de febrero de 2024**

Redacción EL PAÍS

En febrero, las expectativas de consultoras, economistas, bancos y AFAP en torno a qué ocurrirá con la economía, mejoran mínimamente en comparación con la encuesta de enero de 2024.

Según la Encuesta de Expectativas Económicas del Banco Central (BCU) de febrero, para 2023 los analistas estimaron en mediana (se ordenan las respuestas de menor a mayor y se toma la del centro) que el Producto Interno Bruto (PIB) crecerá 0,48% (los datos del PIB 2023 recién se conocerán a mediados de marzo próximo).

La proyección implica una leve mejora en comparación con la encuesta de enero (cuando estimaban 0,30%) y las respuestas oscilaron entre un mínimo de 0,20%, un máximo de 0,90%.

De cara a este año, los agentes económicos esperan que el crecimiento del PIB se reaccelere, al estimar una expansión de 3,25% en mediana.

Esta proyección implicó una mínima mejora en comparación con la estimación realizada en enero, cuando habían previsto un crecimiento del PIB de 3,20%.

Para 2024, las respuestas oscilaron entre un mínimo de 2,30% y un máximo de 5%.

En tanto, para 2025, los encuestados previeron que el PIB tendrá una expansión de 2,5% en mediana. En este caso, la proyección se mantuvo respecto al sondeo anterior.

Para este horizonte temporal, las respuestas oscilaron entre un mínimo de 1,5% y un máximo de 3%.

Otro de los indicadores sobre el que consultó el BCU fue el tipo de cambio.

Las estimaciones de los agentes económicos para dentro de seis meses (fin de julio), reflejaron un tipo de cambio en \$ 40,20, en mediana (ayer cotizó en \$ 39,097, ver nota en esta página).

En tanto, para fin de este año, los agentes proyectaron, en mediana, que el dólar estará en \$ 41,40 (misma estimación que tenían en enero), con respuestas que oscilaron entre los \$ 38,50 y los \$ 42,65.

Para fin de 2025, los agentes económicos consultados por el BCU estimaron que el dólar se ubicará en \$ 43,30 (en la encuesta de enero preveían \$ 43,20), en mediana, con respuestas que oscilaron entre \$ 41,39 y \$ 45,61.

Por último, para fin de 2026, los agentes previeron, en mediana, un tipo de cambio a \$ 45,70, con respuestas entre \$ 43,30 y \$ 49,34.

## Inflación

El BCU también divulgó ayer la Encuesta de Expectativas de Inflación del mes de febrero.

Allí, economistas, consultoras, bancos y AFAP pronosticaron en mediana que los precios tendrán una suba de 6,30% en este año (en enero esperaban una inflación de 6,05%).

Las respuestas oscilaron entre un mínimo de 5,5% y un máximo de 6,7%.

Esto implica que los agentes prevén que la inflación termine el año fuera de la meta del gobierno de entre 3% y 6% y de hecho el BCU prevé que la inflación esté dentro de la meta durante todo el año. El año pasado, la suba de precios fue de 5,09%, la menor desde 2005.

Para 2025, los agentes económicos estimaron en mediana que la inflación será de 6%. Para este horizonte temporal, las respuestas oscilaron entre un mínimo de 5% y un máximo de 7,3%.

Esta previsión quedó estable al compararla con la encuesta de enero.

Para los próximos 24 meses (es decir a enero de 2026) las proyecciones de inflación de los economistas, consultoras, bancos y AFAP consultados por el BCU, previeron una suba de precios, en mediana, de 6%. En este caso, las respuestas oscilaron entre un mínimo de 5% y un máximo de 7,3%.

La estimación a 24 meses, es la que más le interesa al BCU pues ese es el horizonte de política monetaria y es la que toma en cuenta a la hora de decidir cambios en su tasa de política monetaria. Esta proyección quedó igual respecto a la encuesta de enero y es un dato que estará sobre la mesa hoy cuando se reúna el Comité de Política Monetaria (Copom) del Central.

Por último, la previsión en mediana de los analistas para el año 2026 es que la inflación se ubique en 6%, con respuestas que van de 4,6% a 7,3%.

Esta estimación tampoco sufrió modificaciones respecto a la encuesta de enero.

## Encuestados

En febrero, respondieron a la Encuesta de Expectativas Económicas del BCU 25 agentes: AEE, AFAP SURA, AIC Economía, Aldo Lema (Vixion Consultores), BBVA, Banco Hipotecario, Banco de Seguros del Estado, Centro de Estudios para el Desarrollo, Cinve, Cámara de Industrias, CPA Ferrere, Equipos Consultores, Exante, Grant Thornton, HSBC, Instituto de Economía, Integración AFAP, Itaú, Javier de Haedo, KPMG, Pablo Moya, Puente, Pwc, Santander y Scotiabank.

En la Encuesta de Expectativas de Inflación, además de los mencionados previamente, respondieron el Instituto Cuesta Duarte del Pit-Cnt y República AFAP para totalizar 27 agentes.



desde 1920 somos  
**referencia**

Cuareim 1643 - piso 1, escritorio 22 | Tel.: 2908 3238 - Cel.: 098 017 627 | acg@acg.com.uy | Montevideo - Uruguay



# SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Las principales 12 obligaciones a cargo de un empleador

**Fuente: Pérez del Castillo & Asociados \_ Newsletter del 20 de febrero de 2024**

La obligación de seguridad del empleador se integra con un deber particular de protección que comprende la tutela de la integridad física y moral de los trabajadores, y con uno de prevención de riesgos laborales que exige la adopción de las medidas necesarias para evitarlos.

Si bien el alcance de la obligación varía en función de la actividad y del puesto de trabajo, hay doce obligaciones principales que rigen con carácter general:

- 1) Contratación del seguro obligatorio de accidentes de trabajo (Ley N° 16.047).
- 2) Exigencia de control de salud (Decreto N° 52/023).
- 3) Informar a los trabajadores los peligros a los que se expone en el desarrollo de su actividad (CIT 155 y Decreto N° 291/007).
- 4) Suministrar elementos de protección personal (Decreto N° 406/988) y disponer de equipo médico (Decreto N° 406/988, Ley N° 18.360 y Decreto N° 330/009).
- 5) Implementación de protocolos:
  - a. de prevención de acoso sexual (Ley N° 18.561 y Decreto N° 256/017),
  - b. de prevención de violencia y acoso en el trabajo (CIT 190), y
  - c. de prevención del consumo de alcohol y drogas (Decreto N° 128/016).(1)
- 6) Capacitar a los trabajadores en:
  - a. Los temas dispuestos por el Consejo de Salarios respectivo,
  - b. La realización de las tareas propias de su categoría y actividad (por ejemplo, Decreto N° 406/988),
  - c. resucitación cardíaca básica (Ley N° 18.360 y Decreto N° 330/009),
  - d. prevención del acoso sexual (Ley N° 18.561 y Decreto N° 256/017),
  - e. prevención y consumo de alcohol y drogas (Decreto N° 128/16); y
  - f. en cuestiones de seguridad y salud acordadas con los trabajadores en el marco del Decreto N° 291/007.

*(1) En ciertas actividades se requieren protocolos particulares. Así en el sector rural: el Decreto N° 38/022 reguló medidas de prevención ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos adversos.*

- 7) Conformación de ámbitos bipartitos para prevenir riesgos laborales (Decreto N° 291/007).
- 8) Implementación de un Plan de Prevención de Riesgos laborales en empresas con menos de 50 empleados (Decreto N° 52/023) y de los Servicios de Prevención y Salud en empresas con más de 50 trabajadores (Decreto N° 127/014).
- 9) Abonar como trabajado el tiempo acordado con el empleador en instancias bipartitas (Decreto N° 291/007) y el destinado a la realización de estudios médicos (por ejemplo, Ley N° 17.242 o Ley N° 20.129).
- 10) Interrumpir la actividad ante peligros inminentes y graves a la integridad de los trabajadores (CIT 155, art. 9, lit. f).
- 11) Adoptar medidas de emergencia y primeros auxilios (CIT 155, art. 18 y otras).
- 12) Obligación de vigilancia sanitaria (CIT 139 y 161, ordenanza MSP 147/009 y Decreto N° 406/988).

El cumplimiento de las obligaciones mencionadas previene riesgos laborales y promueve un ambiente de trabajo seguro, favoreciendo el trabajo en forma y el desarrollo profesional de los trabajadores.

También limita la responsabilidad del empleador en el plano laboral (por reclamos de trabajadores), administrativo (por multas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), civil (por reclamaciones del BSE, trabajadores siniestrados o sus familiares) y penal (por ejemplo, por el tipo que pena la puesta en peligro de la seguridad y salud de los trabajadores, regulado en la llamada Ley de Responsabilidad Penal Empresarial).

Para ello, es tan importante el cumplir con las obligaciones, como poder acreditar su cumplimiento. Serlo y parecerlo.

Matías Pérez del Castillo  
19 de febrero de 2024



## Agradecimiento especial a las firmas que colaboran con la emisión de este Boletín

### LANAS TRINIDAD S.A.

Exportación de lana peinada

Miami 2047\_CP: 11500  
Tels. 2 601 0024 / 2 606 1819  
mail: LT@lanastrinidad.com.uy  
www.lanastrinidad.com

### URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

#### MIEL DEL URUGUAY

Exportación, envasado, compra-venta de: miel, cera, propóleos, polen, reinas

Gral. Pacheco 1123/25  
Tels. 2924 3249/ 0800 1885  
mail: urimpex@adinet.com.uy

### BARRACA GONZALEZ

#### LAMELA

CEREALES, FORRAJES,  
RACIONES

Avda. San Martín 2214-20  
Tel. 2 203 57 14

### THOMAS MORTON S.A.

Exportaciones de lana  
Importaciones  
Representaciones

Edificio Lieja Green  
Cesar Cortinas 1910 ss101  
Tels. 2 604 4570/2 604 1553

### LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

#### Planta Industrial:

Ruta 1 Km. 48.800  
Paraje Buschental s/n  
Tel. 4 345 42 03  
Libertad, San José

### MONTELAN

Scoured wool since 1959  
montelan@montelan.com  
Tel. 2 710 9242

#### MANTAS

*Don Baez*

### MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Gral. Aguilar 1215  
Tels. 2 203 4740/2 203 5120

[http://  
www.molinoriouruguay.com/](http://www.molinoriouruguay.com/)

### COFCO INTERNACIONAL URUGUAY S.A.

Exportadores de cereales,  
oleaginosos y subproductos

Rbla. 25 de agosto 1825 of 440  
Tels. 2 916 0279/2 916 0288

### ENGRAW EXPORT e IMPORT Co. S.A.

Exportación y peinauría  
de lana

Avda. Bolivia 1330  
Tel. 2 604 2499  
mail: engraw@engraw.com.uy  
<https://www.engraw.com.uy/>

### REVISTA VERDE

Avenida General Rondeau  
1908 oficina 3

<http://revistaverde.com.uy/>  
info@infoagro.com.uy

### ACA

ASOCIACIÓN  
DE CULTIVADORES DE ARROZ

Andes 1409 piso 1  
Tel. 2 901 7241  
<http://aca.com.uy/>

### Zambrano & Cía.

1<sup>ra</sup> Empresa Nacional de Servicios Agropecuarios

TU MEJOR OPCIÓN AGROPECUARIA

26006060  
zambrano@zambrano.com.uy  
Gral. Nariño 1690 - Montevideo

[www.zambrano.com.uy](http://www.zambrano.com.uy)

# Abrirse al mundo

## Semanario Búsqueda / Opinión y Análisis

Nº 2265 – 22 al 28 de febrero de 2024.

### EDITORIAL

**El propósito de conseguir mejores condiciones de acceso a distintos mercados mundiales se convirtió en una saludable constante en los últimos períodos de gobierno, aunque con resultados más bien modestos.** Lo tuvieron las administraciones del Frente Amplio y lo tiene la actual, con la impronta que le ha dado en cada cumbre del Mercosur el presidente Luis Lacalle Pou. Pero es poco lo que permiten avanzar las posturas restrictivas de los socios mayores del bloque y la propia letra de los acuerdos mercosurianos.

**Para una economía pequeña como la uruguaya, que sus exportaciones puedan entrar a los mercados del exterior pagando bajos o nulos aranceles es clave para ser competitiva** frente a los productos de países que ya gozan de condiciones preferenciales. Según un reciente análisis del Instituto Uruguay XXI, casi el 40% de las mercaderías uruguayas vendidas al mundo estuvieron alcanzadas por impuestos aduaneros de importación: la carga de aranceles totalizó US\$ 538 millones en 2022. La carne bovina (US\$ 306,1 millones), los lácteos (US\$ 38 millones), la soja (US\$ 33,3 millones), los subproductos cárnicos (US\$ 27,5 millones) y el arroz (US\$ 25,6 millones) fueron los rubros que más carga soportaron. Por destinos, los que más impuestos de importación impusieron a los productos uruguayos fueron China (US\$ 263,8 millones), la Unión Europea (US\$ 73 millones) y Estados Unidos (US\$ 46,3 millones).

**Los vientos proteccionistas volvieron a soplar con fuerza después** de la crisis económica global que trajo la pandemia de Covid. En Europa, los agricultores franceses están, otra vez, oponiéndose a la aprobación del tratado de libre comercio con el Mercosur, cuya negociación empezó a fines de la década de 1990. Siendo realistas, todo hace pensar que **el próximo gobierno uruguayo deberá seguir insistiendo con estas viejas aspiraciones de mayor libertad comercial.**

Pero no alcanza con reclamar que los demás abran sus mercados a nuestros productos. Por aranceles, recargos y la llamada Tasa Consular, Uruguay cobró unos US\$ 721,4 millones a los productos que ingresaron al país en 2022, cifra que rondó los US\$ 714 millones en 2023, según estimaciones del consultor y decano de UCU Business School Marcos Soto informadas en una reciente edición de Búsqueda.

Soto sostiene que “de tasa –entendida como un precio a cambio de un servicio– no tiene nada y, en la práctica, opera como una sobre tributación” del 5% para productos de extrazona y de 3% para bienes de origen Mercosur. Como comparación, indicó que **el arancel máximo aplicado por Chile es el 6% y Uruguay, “solo de Tasa Consular, tiene 5%”.** La propia ley que en 2017 llevó a esos niveles estas alícuotas dio la facultad al Poder Ejecutivo de comenzar a reducirla, cosa que hasta el momento no ha ocurrido.

En algunos casos, los aranceles pueden tener un razonable sentido de defensa de la producción nacional. En otros, como esta tasa, parecen justificarse principalmente por sus fines fiscales, una vía de recaudación que finaliza encareciendo las mercaderías importadas. Esto, por otro lado, termina poniéndole un piso alto al nivel de precios, como mostró una reciente investigación contratada por el Banco Central para profundizar en las razones de por qué Uruguay es “caro”. Para los uruguayos, sería deseable pensar la apertura comercial como una avenida de doble vía. Estos asuntos, que a simple vista parecen muy técnicos, pueden llegar a ser fundamentales para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. En un país que es demasiado caro todo cuesta, especialmente poder avanzar en el sentido correcto. Es hora de empezar a asumirlo para poder cambiarlo.



soja

para que pueda viajar a China:



Actualización para productores, transportistas y operadores en:

[www.gub.uy/mgap/soja](http://www.gub.uy/mgap/soja)



<https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/soja>



TELÉFONOS DE CONTACTO PARA DENUNCIAS DE ACCIONES ILÍCITAS DE DESCARGA DE GRANO (en rutas, caminos, etc.)

SORIANO

Jefatura de Policía:  
2030-6900

COLONIA

Crio. Mayor Amaro -  
Coordinador Ejecutivo:  
099 520 234

Crio. May. Torres -  
Jefe del Estado Mayor:  
091 697 245

Crio. Silveira -  
Jefe de la Zona III:  
099 984 419

EJÉRCITO

Destacamento  
Fronteras  
(hasta 20 km de la  
frontera):  
092 766 367  
092 760 562

Para controlar mejor estos hechos es **IMPORTANTE** contar con la pesada de la carga a la salida de la chacra o en la balanza más cercana.

EVITEMOS ENTRE TODOS QUE ESTO SUCEDA



COMUNICADO IMPORTANTE

SR. PRODUCTOR  
SR. TRANSPORTISTA

Cuide su carga de soja. Si se detecta presencia de **GRANO COLOREADO** en la entrega de soja, el camión será intervenido por el MGAP.  
Resolución DGSA N° 36/017



EVITE PÉRDIDAS IMPORTANTES.

CUIDEMOS ENTRE TODOS LA INOCUIDAD DE NUESTRAS COSECHAS.



Por mayor información:  
[acgranos@acgranos.uy](mailto:acgranos@acgranos.uy)

Cereales, oleaginosas, forrajes



Productos (precio por tonelada en U\$S)	Viernes	Miércoles	Viernes
	16/2/2024	21/2/2024	23/2/2024
<b>Trigo</b>			
<b>PAN- Grado2, DON sujeto al decreto 533/001 de 28/12/2001;</b> granel, puesto en MONTEVIDEO o su equivalente a levantar PH 78, FN 280, Proteína 12% DISPONIBLE	195/210	195/210	195/210
<b>Exportación:</b> Zafra 22/23, Granel, Puesto en Nueva Palmira o su equivalente a levantar	195/200	190/192	190
<b>Exportación: Forrajero</b>	160	160	158
Afrechillo de Trigo, a levantar	150/160	150/160	150/160
Pellets Afrechillo, a levantar	150/160	150/160	150/160
<b>Maíz</b>			
<b>Grado II -</b> Puesto en Montevideo o su equivalente a levantar	230	230	180
<b>Exportación,</b> Puesto en Nueva Palmira-o su equivalente a levantar - Zafra - 2023/2024	157/160	155	155
<b>Maíz partido importado</b> Puesto en Montevideo	Nominal	Nominal	Nominal
<b>Sorgo</b>			
Grano,(14% de humedad, sano y limpio)	Nominal	Nominal	Nominal
<b>Importado,</b> Puesto en Montevideo o su equivalente a levantar	Nominal	Nominal	Nominal
<b>Exportación,</b> Puesto en Montevideo o su equivalente a levantar- Zafra 2022/2023	Nominal	Nominal	Nominal
<b>Avena</b>			
Superior	210/230	210/230	210/230
Buena	Nominal	Nominal	Nominal
Importada	Nominal	Nominal	Nominal
<b>Alpiste (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)</b>			
<b>Cebada</b>			
Forrajera buena- Puesta en Montevideo o su equivalente a levantar	140	140	140
Forrajera regular - Puesta en Montevideo o su equivalente a levantar	Nominal	Nominal	Nominal
<b>Exportación, Forrajera</b> Puesta en Nueva Palmira o su equivalente a levantar- Zafra 2023	170	170	168/175
<b>Girasol</b>			
<b>Industria más bonificación por mg. Base 42% –</b> Puesto en Montevideo o su equivalente a levantar - Zafra DISPONIBLE	Nominal	Nominal	Nominal
<b>Industria más bonificación por mg. Base 42% –</b> Puesto en Montevideo o su equivalente a levantar - Zafra 2023/2024	335/345	335/345	335/345
<b>Pellet de girasol - 30% proteína</b>	Nominal	Nominal	Nominal
<b>Soja</b>			
<b>Industria - Zafra 2023</b> Puesta en Montevideo - o su equivalente a levantar	380/390	380/390	370/380
<b>Industria - Zafra 2024</b> Puesta en Montevideo - o su equivalente a levantar	Nominal	Nominal	Nominal
<b>Exportación: Zafra 2023,</b> Puesta en Nueva Palmira o su equivalente a levantar - Compr	*****	*****	*****
<b>Exportación: Zafra 2024,</b> Puesta en Nueva Palmira o su equivalente a levantar - Compr	380	382	370
<b>Harina de soja 46% Proteína, 1.5 % Grasa ; profax 47/50</b>	460/475	460/475	455/465
<b>Canola</b>			
<b>Industria -</b> Puesta en Montevideo o su equivalente a levantar	370/380	370/380	370/380
<b>Harina de canola 32% Proteína, 1,6% Grasa</b>	335/345	335/345	333/342
<b>Exportación: Zafra 2023,</b> Puesta en Nueva Palmira o su equivalente a levantar - Compradores (prox. Cosecha)	375	375	Nominal
<b>Producto por 100 Kilos en \$</b>			
Alfalfa a levantar_ Especial	750	750	750
Alfalfa a levantar _ Común	Nominal	Nominal	Nominal
Mezcla a levantar _ Especial	600	600	600
Mezcla a levantar_ Buena	Nominal	Nominal	Nominal



## COMUNICADO IMPORTANTE

### SR. PRODUCTOR,

Para el recibo de soja es determinante la **AUSENCIA DE LAS MALEZAS PROHIBIDAS POR CHINA:**

- |  |   |
|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> ABROJO             | <input checked="" type="checkbox"/> PASTO ROSETA      |
| <input checked="" type="checkbox"/> ALBAHACA SILVESTRE | <input checked="" type="checkbox"/> REVIENTA CABALLOS |
| <input checked="" type="checkbox"/> AMBROSIA           | <input checked="" type="checkbox"/> SORGO DE ALEPO    |
| <input checked="" type="checkbox"/> CEPA CABALLO       |   |

### CONSIDERE:

- Cosechar por separado lotes limpios de lotes con estas malezas.
- Ajustar los parámetros de regulación de la cosechadora.

**CUIDAR NUESTRO PRINCIPAL MERCADO  
ES RESPONSABILIDAD DE TODOS**

Por mayor información:  
 [acgranos@acgranos.uy](mailto:acgranos@acgranos.uy)



## Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay, integrante de la Cámara Mercantil

### Precios de lana superior a supra, galpón de estancia (en dólares por kilo)

Semana al jueves 22 de febrero de 2024

RAZA	MICRONAJE	PROMEDIO LOS DEMÁS	PROMEDIO	PROMEDIO	PROMEDIO
			GRIFA AMARILLA	GRIFA VERDE	CERTIFICADOS
Merino Súper fino	Menos de 17,9				
Merino Súper fino	18,0 a 18,9				
	19,0 a 19,9				
Merino Aus	 <p>Debido a que esta semana no se realizaron operaciones, la <b>Unión de Consignatarios y Rematadores de Lana del Uruguay</b>, integrante de la Cámara Mercantil de Productos del País, no publicará precios</p>				
Merino/Ide					
Cruzas Mer					
Cruzas fina					
Corriedale Fino	27,0 a 27,9				
Corriedale Medio	28,0 a 28,9				
Corriedale Grueso	29,0 a 29,9				
	30,0 a 31,5				
Corriedale muy grueso/Romney Marsh	31,6 a 34,0				
Romney Marsh	Más de 34,1				
Barriga y Subproductos Finos					
Barriga y Subproductos General					
Cordero Fino					
Cordero General					

#### OBSERVACIONES:

**LOS DEMÁS** incluye lanas sin acondicionar, grifa celeste y todas aquellas que no sean grifa verde o amarilla.

La información de precios, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables en función de la oferta y demanda registrada en la plaza. La Pizarra semanal de precios, refiere a valores de orientación o referencia, en función de operaciones ya realizadas en el mercado, no implicando recomendaciones ni vaticinios sobre el futuro comportamiento de la plaza.



**No compramos su lana, pero sí vamos a venderla al mejor precio del mercado**

Unión de Consignatarios y Rematadores de lana del Uruguay

**¡Usted decide! Elija su Consignatario de confianza**

ARROSA IRAMENDI & ASOC. LTDA	2 606 2976	GERARDO ZAMBRANO & CIA. S.A.	2 600 6060
CORREA Y SAN ROMAN	473 27 900	MEGAAGRO HACIENDAS LTDA.	098 302 002
ESCRITORIO DUTRA LTDA.	2 924 9010	RICARDO STEWART & CIA.	099 602 720
ESC. ROMUALDO RODRIGUEZ LTDA.	2 924 0461	VICTORICA CONSIGNACIONES S.R.L.	2 924 0055
FRANCISCO DOTTI S.C.	2 412 2718		

Su producción bien defendida todo el año

\* Se autoriza la reproducción total de la presente publicación, sólo en caso de citar la fuente:  
Unión de Consignatarios y Rematadores de lana del Uruguay.

# Informe semanal de lana

Montevideo, viernes 23 de febrero de 2024



El Indicador de Mercados del Este (IME) se mantuvo incambiado en AU\$ 1157, pero subió en dólares americanos por efecto cambiario. La suba en moneda verde fue de 8 centavos (1,1 %), finalizando en US\$ 759. En materia cambiaria, el dólar australiano se fortaleció frente al dólar americano cotizando en 0,656.

En términos generales el mercado se mantuvo estable esta semana, aunque al análisis en dólares americanos se observó fortalecimiento de los valores en la mayoría de los micronajes por efecto cambiario. En moneda local la tendencia fue hacia una baja en los valores de las lanas mas finas < 18,5 y fortalecimiento de las lanas Merino de mayor diámetro (19-21 um). De hecho, estas últimas (19-21 um) son las lanas que mejor han resistido las bajas de precio de la zafra actual. En el sector de lanas Cruza (> 25 um) los valores retrocedieron levemente, especialmente en los extremos mas fino (< 26 um) y mas grueso (> 31 um). Sin embargo, los micronajes intermedios (26-30 um) se mantuvieron firmes, lo que es un buen resultado considerando el tipo de cambio y el hecho que la mayor parte de la oferta de lanas cruza se ubicara en estos micronajes.

Luego de las vacaciones de Año Nuevo en China, la mayoría de las fábricas y los operadores comerciales de dicho país retomaron sus funciones. En los remates australianos esto se manifestó por una mayor actividad de los operadores chinos en relación a las semanas anteriores. Si bien su nivel de actividad fue inferior a lo normal, la misma fue suficiente para crear la competencia necesaria para sostener al IME en valores estables. De la misma forma, los operadores indios se mostraron mas activos. Esto cooperó para que el mercado recuperara algo de confianza, una palabra que al momento parece un poco alejada por la baja actividad de clientes europeos.

La oferta semanal fue de 39.780 fardos de los cuales se vendió el 90,5 % (36.016 fardos). Para la semana que viene al momento hay inscriptos 40.168 fardos a venderse entre los tres centros (Sídney, Melbourne y Fremantle) los días martes y miércoles. El centro de Sídney estará destinado a venta de lanas superfinas.

## INDICADOR MERCADO DEL ESTE (IME)

### EVOLUCIÓN SEMANAL

#### IME US\$

Cierre semana actual US\$ Cierre semana anterior US\$ Variación Semana US\$

759

751

1,1 %

#### IME A\$

Cierre semana actual A\$ Cierre semana anterior A\$ Variación semana A\$

1157

1157

0,00 %

#### TIPO DE CAMBIO

Cierre semana actual TC Cierre semana anterior TC Variación semana TC

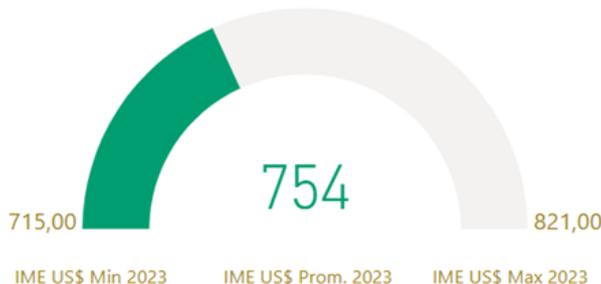
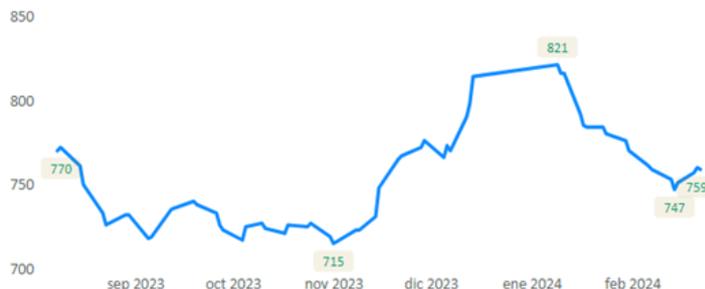
0,656

0,649

1,079 %

### EVOLUCIÓN ZAFRA ACTUAL

Evolución del IME US\$ zafra 2023 2024





# Asociación Uruguaya de industrias de nutrición animal

## COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

	9/2/2024	16/2/2024	23/2/2024
Harina de carne y hueso 50/45	14	14	14
Harina de carne y hueso 40/45	16.58	16.58	16.58
Harina de sangre	13.50	13.50	13.50
Harina de pescado	17	17	17
Sebo granel	21	21	21
Maíz	Ver planilla de precios de cereales y oleaginosas		
Sorgo	Ver planilla de precios de cereales y oleaginosas		
Trigo	Ver planilla de precios de cereales y oleaginosas		
<b>POR TONELADA EN USD</b>			
Harina de soja	Ver planilla de precios de cereales y oleaginosas		
Afrechillo de trigo	Ver planilla de precios de cereales y oleaginosas		
Afrechillo de arroz	200	200	200
Oleína (granel)	500	500	500

## ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIO PARA LOS DIFERENTES TIPOS, PARA CRIADEROS, POR KILOS Y A RETIRAR DE PLANTAS

INICIADOR PARRILLERO	USD 0.540
TERMINADOR PARILLERO	USD 0.504
B.B.	USD 0.529
RECRÍA	USD 0.497
PONEDORAS PISO	USD 0.489
PONEDORAS JAULA	USD 0.469
INICIADOR LECHONES	USD 0.578
LECHONES	USD 0.525
CERDAS EN GESTACIÓN	USD 0.443
CERDAS EN LACTACIÓN	USD 0.475
CERDOS ENGORDE	USD 0.441
CERDOS RECRÍA	USD 0.471
CONEJOS	USD 0.510
TERNEROS INICIACIÓN	USD 0.468
TERNEROS RECRÍA	USD 0.387
TOROS	USD 0.372
LECHERAS	USD 0.358
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO	USD 0.399
CARNEROS	USD 0.474
EQUINOS	USD 0.507



# Zambrano & Cía.

1<sup>ra</sup>. Empresa Nacional de Servicios Agropecuarios

## TU MEJOR OPCIÓN AGROPECUARIA













[www.zambrano.com.uy](http://www.zambrano.com.uy)

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS  
UNIDAD AGROALIMENTARIA  
METROPOLITANA

<http://www.uam.com.uy/>

# Salas para eventos y reuniones empresariales



## Salón Principal

Elegante salón de casi 400 metros cuadrados, con excelente iluminación y capacidad para 300 personas sentadas. Cuenta con hongos a gas para calefacción.

Incluye uso de la cocina, sala de rotonda anexa para eventos de coffee break, y living para reuniones.

## Sala de Conferencias

Capacidad para 100 personas sentadas, equipada con sistema de audio, proyector, pantalla y aires acondicionados.

Incluye uso de la cocina, sala de rotonda anexa para eventos de coffee break, y living para reuniones.



## Sala de Consejo Directivo

Capacidad para 30 personas sentadas, equipada con sistema de audio, proyector, pantalla y aires acondicionados.

Por consultas escribir a [info@camaramercantil.com.uy](mailto:info@camaramercantil.com.uy) o llamar al 2 924 06 44.

El uso de las salas es gratuito para los socios e inquilinos de la Institución.

# Términos y condiciones de uso

La Cámara Mercantil de Productos del País, no se responsabiliza por la interpretación de lo expuesto en su sitio web o en su Boletín Digital semanal, ni de su uso indebido, ni de perjuicios reales, directos o indirectos, invocados por quienes adoptaran decisiones o acciones al consultar los mismos.

El material publicado en el sitio web y en el Boletín Digital de la Institución, tiene como único propósito brindar información que se recaba del mercado, sin que ello implique responsabilidad alguna respecto a los datos que están volcados en el mismo.

La información de precios de los diferentes productos, son simples datos de referencia o de medición del mercado, siendo variables en función de la oferta y demanda registrada en la plaza.

La Pizarra semanal de precios, refiere a valores de orientación o referencia, en función de operaciones ya realizadas en el mercado, no implicando recomendaciones ni vaticinios sobre el futuro comportamiento de la plaza.

Quien acceda al sitio web o al Boletín Digital de la Cámara, acepta que toda la información que se encuentra en los mismos y los errores o las omisiones en los que se incurra, no podrán ser utilizados como base de cualquier reclamo o causa de acción legal. De igual forma, la información o cualquier opinión expresadas en este sitio, no constituyen de manera alguna un asesoramiento, calificación o sugerencia de compra o de venta de producto alguno, ni debe servir como base para decisiones de inversión. Cada lector deberá consultar a su propio asesor legal o impositivo.

Por otra parte, la Cámara Mercantil de Productos del País tampoco garantiza ni se adhiere a las opiniones vertidas en su sitio web, siendo el contenido de las mismas de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores.

La Cámara Mercantil de Productos del País no emite juicios de valor de ningún tipo en los informes que brinda, ni tiene responsabilidad alguna en las decisiones que adopte el receptor de dichos informes. La información que brinda nuestra Institución, ha sido obtenida de medios públicos y/o privados, considerados confiables, y queda exenta de responsabilidad acerca de la exactitud y/u omisión en los datos que se exhiben, ya que éstos son generados por las fuentes citadas en cada caso.



Fundada el 23 de enero de 1891